

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO ES UN RESUMEN DE LA CONVOCATORIA Y DE LAS BASES REGULADORAS. RECOMENDAMOS LA LECTURA DETENIDA DE LAS MISMAS A LOS INTERESADOS EN PRESENTAR UNA SOLICITUD

Programa Estratégico CIEN 2014 (Consortios de Investigación Empresarial Nacional)

(Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial – CDTI, MINETUR)

Convocatoria: [Web OTRI](#), *Proyectos I+D Colaborativa* (19/05/2014)

OBJETO

Grandes proyectos de investigación industrial y de desarrollo experimental, desarrollados en colaboración efectiva por agrupaciones empresariales y orientados a la realización de una investigación planificada en áreas estratégicas de futuro y con potencial proyección internacional.

ÁREAS TEMÁTICAS

- Áreas estratégicas de futuro y con potencial proyección internacional
- Sin prioridades temáticas ni regionales de preferencia

CARACTERÍSTICAS DE LAS AYUDAS/PROYECTOS

- Presupuesto proyecto: 7-20 M€
- Presupuesto mínimo por empresa: 350.000 €
- Duración proyecto: 36-48 meses
- Ayuda parcialmente reembolsable: hasta el 75-85% del presupuesto financiable
 - Préstamo: Euribor + 0,1%
 - Plazo amortización: 10 años desde el centro de gravedad del proyecto
 - Tramo no reembolsable (TNR): hasta el 30% de la ayuda
- Partida presupuestaria: 125 M€
- La ayuda es incompatible con cualquier otra ayuda pública

BENEFICIARIOS

- Consortios formados por agrupaciones empresariales, formalizadas mediante un acuerdo privado de colaboración. Todas las empresas serán beneficiarias.
- Consorcio: 3-8 empresas, al menos 2 de ellas autónomas y 1 PYME. Coordinador/líder: gran o mediana empresa.
- Participación equilibrada de las empresas: ninguna de las empresas autónomas de la agrupación ni ningún grupo de empresas vinculadas o asociadas puede superar el 70% del presupuesto financiable del proyecto.
- **Subcontratación OI:** Será necesaria la **participación relevante cualitativa y cuantitativa** de organismos de investigación, bajo la modalidad de subcontratación y por un importe mínimo del 15% del presupuesto del proyecto aprobado por el CDTI. Los costes de subcontratación no pueden superar el 65% del presupuesto de cada una de las empresas del consorcio.

CONCEPTOS SUSCEPTIBLES DE AYUDA - Empresas

- **Gastos de Personal:** investigador, técnico y auxiliar
- **Costes de instrumental y material:** amortizaciones inventariable
- **Costes de investigación contractual, conocimientos técnicos y patentes adquiridas u obtenidas por licencia, consultoría y servicios equivalentes**
- **Gastos generales suplementarios:** máximo 20% costes directos
- **Otros gastos de funcionamiento:** material, suministros y productos similares

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Adecuación a los requisitos del Programa CIEN
- Adecuación empresa/consorcio al proyecto
- Valoración técnica del proyecto
- Valoración socioeconómica
- Participación y experiencia del consorcio en programas internacionales de I+D
- Evaluación económica-financiera de la propuesta, viabilidad financiera de las empresas

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

- **Vía electrónica** (sede electrónica del CDTI <https://sede.cdti.gob.es>)
- **Plazo previsto de presentación de solicitudes:** hasta el 15/07/2014, 12:00 horas

NOTA: Si va a participar como investigador/a en esta convocatoria, siendo la UGR entidad subcontratada, comuníquelo a la **Delegación del Rector para Transferencia, Innovación y Empresa** lo antes posible, a fin de estudiar la propuesta, asesorarle y preparar la documentación necesaria.
Gracias.

La **fecha límite interna**, para enviarnos los primeros borradores de documentación de la solicitud (borrador de contrato, anexo técnico UGR y presupuesto UGR) para esta convocatoria, es el **7 de julio de 2014**. Recomendamos enviar estos primeros borradores lo antes posible, para poder hacer un mejor acompañamiento de su solicitud.

Podemos proporcionarle una **propuesta de modelo de contrato** para esta convocatoria.

Si forma parte de una empresa interesada en colaborar con un grupo de la UGR, en el marco de esta convocatoria, por favor, contacte con nosotros lo antes posible.

Más información:

<http://otri.ugr.es/proyectos-de-id-colaborativa/cms/menu/convocatorias-abiertas/>

[Web CDTI](#)

Persona de contacto en la UGR:

Rebeca Fernández Sánchez (rebecafs@fundacionugrempleta.es, 958 249 336)

Delegación del Rector para la Transferencia, Innovación y Empresa
Universidad de Granada